

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

**PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-086-2022**

**OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 5.”**

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 18 DE OCTUBRE DE 2022**

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, del Subcapítulo I GENERALIDADES del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, se informa a los participantes de la Convocatoria. No. PAF-ATICBF-O-086-2022 que mediante este documento se presenta el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes, con las siguientes consideraciones.

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 05 de octubre de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibió una (1) propuesta para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, así:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR /REPRESENTACIÓN LEGAL
1	<b>CONSTRUCTORA SINATEL LTDA</b> NIT 830.085.683-6 Representante legal LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN C.C. No. 19.460.521 Suplente SANDRA MAYERLI SOLINA URUEÑA C.C. No. 52.174.253	

**2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.**

El día once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 194, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

**3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
-----	------------	---

1	<b>CONSTRUCTORA SINATEL LTDA</b>	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
---	----------------------------------	-----------------------------

**4. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

Durante el término de traslado vencido el **13 de octubre de 2022, hasta las 5:00 p.m.**, no se presentaron observaciones ni documentos de subsanación al correo electrónico [convocatorias\\_at@findeter.gov.co](mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co)

**5. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

Conforme con las anteriores circunstancias, el día dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 197, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual se publica con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	<b>CONSTRUCTORA SINATEL LTDA</b>	CUMPLE	CUMPLE	<b>RECHAZADA</b>	<b>RECHAZADA</b>

Para constancia, se expide a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-ATICBFGS-O-086-2022
Objeto:	"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 5."
Fecha de diligenciamiento:	18/10/2022
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>CONSTRUCTORA SINATEL LTDA.</u>
Representante Legal:	LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN C.C: 19.460.521

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA.	830.085.683-6	N/A	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO, cuya experiencia corresponda a:

**CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO QUE INCLuyan LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE INCLuyan O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:</b>	<b>a.</b> La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	06-6-10061-10	0,00	NO
		PAF-JU24-G13DC-2015	0,00	
		PAF-JU25-G14DC-2015	0,00	
		<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	
<b>b.</b>	Uno de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	06-6-10061-10	0,00	NO
		<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	
<b>c.</b>	Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir estudios y diseños de plantas de tratamiento de aguas residuales.	0	NO	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica.

**Nota 1:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**ESTUDIOS Y DISEÑOS:** Corresponde a todo tipo de estudios, cálculos y planos previos de planeación de un proyecto que responde de manera integral las necesidades del mismo, que permitan una adecuada materialización y ejecución, acorde a su complejidad y magnitud.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción, tratamiento y disposición final de las aguas residuales o de las aguas lluvias.

**PLANTA DE TRATAMIENTO (de agua residual):** Conjunto de obras, instalaciones y procesos para tratar las aguas residuales.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

**OPTIMIZACIÓN:** Programa que contiene las inversiones en la infraestructura existente para mejorar la recolección, el transporte y el funcionamiento de las redes de alcantarillado o plantas de tratamiento.

**Nota 2:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**Nota 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**Nota 4:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

**Nota 5:** La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será válida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

**Nota 6:** De conformidad con el artículo 3 del decreto 1860 del 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoria los oferentes que ostenten la calidad de mipyme con domicilio en Colombia podrán aportar máximo 5 contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, que cumplan con las condiciones de experiencia específica exigidas.

Para efectos de lo anterior, las mipymes deberán acreditar su tamaño empresarial de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 y del artículo 2.2.1.13.2.4 del decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen adicionen o sustituyan. Cuando se trate de proponentes plurales la presente condición solo aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de mipyme y tiene una participación igual o superior al 10% en la respectiva figura asociativa.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 veces el PE)</b>	\$	<b>2.620.249.890,00</b>	Pesos
		<b>3.930,37</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)</b>		<b>1.834,17</b>	SMMLV

  

<b>Contrato 1: No</b>	<b>06-6-10061-10</b>
<b>Objeto:</b>	<b>CONSTRUCCION Y DOTACION FASE IV 2010 "ESCUELA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CENOP" EN SAN LUIS TOLIMA . No. DIRAF No. 06-6-10061-10</b>

  

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	8/04/2011	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ -	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00	c. Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir estudios y diseños de plantas de tratamiento de aguas residuales.	<u>NO APLICA</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		

  

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	85,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b><u>CONSTRUCTORA SINATEL LTDA.</u></b>
--	---	--------	---	--

  

El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:

- CERTIFICACIÓN, documento emitido por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL como entidad contratante, debidamente suscrito donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor final del contrato.
- DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO ESPINAL 2600 debidamente suscrita.
- ACTA DE LIQUIDACIÓN debidamente suscrita.

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:**

Con la documentación aportada fue posible evidenciar la ejecución de redes de aguas lluvias y aguas residuales, pero teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "Construcción de Aulas y Dotación", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación a que en los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica. Sin embargo, dentro de la documentación aportada por el proponente no es posible evidenciar LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Por lo anterior, el presente contrato no es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica y no cumple con la condiciones a), b) y c) establecidas en los terminos de referencia.

<b>Contrato 2: No</b>	<b>PAF-JU24-G13DC-2015</b>										
<b>Objeto:</b>	ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – UBICADA EN LOS DEPARTAMENTO DE CHOCHO Y NARIÑO -GRUPO 13.										
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	5/02/2018	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td><u>0,00</u></td> </tr> <tr> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>c. Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir estudios y diseños de plantas de tratamiento de aguas residuales</td> <td><b>NO APLICA</b></td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>	b. (0.7 veces el valor del PE)		c. Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir estudios y diseños de plantas de tratamiento de aguas residuales	<b>NO APLICA</b>
Componente que acredita	Cantidad										
a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>										
b. (0.7 veces el valor del PE)											
c. Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir estudios y diseños de plantas de tratamiento de aguas residuales	<b>NO APLICA</b>										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	5.778.359.605,00									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00									
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>60,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th><b>CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. 60%</b> LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ 40%</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<b>CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. 60%</b> LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ 40%						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<b>CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. 60%</b> LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ 40%								
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CERTIFICACIÓN, documento emitido por PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER como entidad contratante, debidamente suscrito donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor final del contrato \$ 5.778.359.605 (Valor etapa I Estudios y diseños \$ 169.951.600 y Valor etapa II Obra \$ 5.608.408.005) y área cubierta construida de 2987,36 m2.</li> <li>- DOCUMENTO CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600 debidamente suscrita.</li> <li>- ACTA DE LIQUIDACIÓN debidamente suscrita.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato NO CUMPLE toda vez que ejecutó los Estudios, Diseños y construcción de Infraestructura Educativa, el cual no corresponde a la experiencia requerida de conformidad en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente, en la que se establece:</p> <p><b>"(...) CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO QUE INCLUYAN LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS</b> (...) subrayado fuera del texto</p> <p>Teniendo en cuenta las definiciones establecidas en la NOTA 1 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el contrato no cumple y no es tenido en cuenta para la evaluación del proponente.</p>										

<b>Contrato 3: No</b>		<b>PAF-JU25-G14DC-2015</b>												
<b>Objeto:</b>		ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCHO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 14												
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12/07/2017</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>c. Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir estudios y diseños de plantas de tratamiento de aguas residuales</td> <td>NO APLICA</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	12/07/2017	a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00		b. (0.7 veces el valor del PE)			c. Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir estudios y diseños de plantas de tratamiento de aguas residuales	NO APLICA	
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad												
12/07/2017	a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00												
	b. (0.7 veces el valor del PE)													
	c. Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir estudios y diseños de plantas de tratamiento de aguas residuales	NO APLICA												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 5.252.584.899,00													
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00													
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00													
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL													
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>60,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. 60% LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ 40%</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. 60% LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ 40%									
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. 60% LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ 40%											
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CERTIFICACIÓN, documento emitido por PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER como entidad contratante, debidamente suscrito donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor final del contrato \$ 5.252.584.899 (Valoe etapa Diseños \$ 190.777.080 y Valor etapa Obra \$ 5.061.807.819), actividades realizadas y área cubierta construida de 3176,86 m2.</li> <li>-DOCUMENTO CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600 debidamente suscrita.</li> <li>-ACTA DE LIQUIDACIÓN debidamente suscrita.</li> </ul> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato NO CUMPLE toda vez que ejecutó los Estudios, Diseños y construcción de Infraestructura Educativa, el cual no corresponde a la experiencia requerida de conformidad en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en la que se establece:</p> <p><b><u>"(...) CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO QUE INCLUYAN LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE INCLUYAN O NO ESTUDIOS Y DISEÑOS (...)"</u></b> subrayado fuera del texto</p> <p>Teniendo en cuenta las definiciones establecidas en la NOTA 1 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el contrato no cumple y no es tenido en cuenta para la evaluación del proponente.</p>													
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente <b>NO CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia y con las condiciones a), b) y c) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia. Incurriendo en la siguiente causal de rechazo :</p> <p><b>1.37.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.</b></p>													